

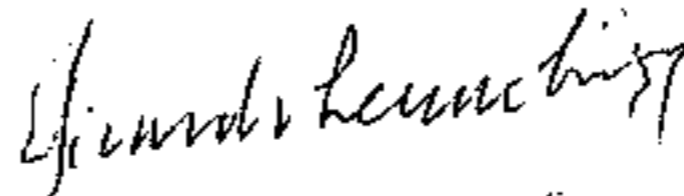
RESOLUCION
Nº 267/92

EXPEDIENTE Nº 645/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.286

Buenos Aires, 3 de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba-Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Córdoba, doctor Luis Roberto Rueda, a favor de los señores Procurador Fiscal doctor José Manuel Díaz y Secretario Penal doctor Horacio Botta Bernauss, con motivo de tener que realizar ambos impostergables diligencias judiciales vinculadas con la causa N° 635/92, caratulada: "Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda. La Unica s/ Infracción Ley 23.771", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



EDUARDO LEVENE (E)